

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, y el Fomento Cultural Banamex, A.C.

Convocan al:



3^{er} Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México, 2016

Registro de piezas

03 al 31 de octubre de 2016.

En el interior de la República:

Consulta las bases.

Fecha de Premiación:

5 de Diciembre de 2016,
en la Ciudad de México.

B A S E S

- 1.** Para fomentar la producción de Grandes Obras Maestras del Arte Popular y reconocer a sus creadores, FONART insta este certamen en el que podrán participar los artesanos mexicanos, que hayan obtenido primero, segundo o tercer Galardón Nacional, Premios Especiales o Primer Lugar en su categoría, en los siguientes concursos nacionales: Gran Premio de Arte Popular, Nacimientos Mexicanos, Premio Nacional de la Cerámica de Tlaquepaque, Premio Nacional de la Plata “Hugo Salinas Price”, Concurso Nacional de Fibras Vegetales, Concurso Nacional Textil y Concurso Nacional del Rebozo.
- 2.** Los concursantes deberán presentar piezas con no más de un año de elaboración y que éstas no hayan participado anteriormente en otro certamen.
- 3.** Cada artesano sin excepción alguna, podrá registrar una sola pieza para participar. Las obras que contengan más de una pieza como un traje, un ajedrez, entre otros, se considerarán como una sola pieza. Podrán inscribir sus obras en las siguientes categorías:
 - a.** Alfarería y Cerámica al natural, bruñida, alisada, policromada o decorada con engobes minerales.
 - b.** Alfarería vidriado sin plomo, mayólica, talavera y cerámica de alta temperatura.
 - c.** Textiles tejidos, bordados e hilados.
 - d.** Maque y laca, muebles, madera tallada, máscaras.
 - e.** Fibras vegetales duras y semiduras, hilados, tejidos y torcidos.
 - f.** Papel, cartonería, hoja de maíz, juguetes, muñecas.
 - g.** Pintura popular, (con popotillo, semillas, grabados en madera y linóleo, amates, plumaria, enconchados).
 - h.** Miniatura no mayor a 7 centímetros.
 - i.** Varios; Metalistería, joyería, cantería y lapidaria, cerería, hueso, cuerno, concha, coco, coyol, jícaras, vidrio, chaquira, instrumentos musicales, talabartería, etc.
- 4.** Los participantes podrán presentar piezas según las siguientes características:
 - Diseño, técnica y materiales tradicionales
 - Nuevo diseño que conserve elementos, técnicas y materiales de los grupos etnolingüísticos que las producen
 - Obras de rescate de piezas antiguas, brindando información sobre el origen, materiales, procesos de trabajo y diseño del original.
 - Las piezas que se inscriban en la categoría de alfarería vidriada deberán estar libres de plomo, para lo cual el Comité Organizador, se reserva el derecho a aplicar la prueba de Rodizonato de Sodio.
- 5.** Para el registro de las piezas, los participantes deberán entregar:
 - a)** Fotocopia del reconocimiento que lo acredite como ganador en cualquiera de los certámenes que se mencionan en el punto No. 1 de esta convocatoria.
 - b)** Una fotocopia de Identificación oficial vigente, (Pasaporte, INE o IFE, Cartilla de Servicio Militar).
 - c)** Una fotocopia del CURP.
 - d)** Semblanza de su trayectoria y trabajo como artesano.
 - e)** Otros reconocimientos, curriculum, fotografías, recortes de periódicos o publicaciones en las que haya aparecido o participado.
 - f)** Una fotografía impresa de la pieza que registre al concurso para verificar su estado actual.
- 6.** Los Centros de Registro y el comité organizador deberán aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidad, Matriz DAM, con la finalidad de determinar que las piezas participantes y/o susceptibles de ser ganadoras, sean exclusivamente artesanales.
- 7.** El Certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria, las piezas se registrarán:
 - a)** Del 3 al 31 de octubre del 2016 en los Centros de Registro del interior de la República que para el efecto se mencionan en esta Convocatoria. En la Ciudad de México, en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Confirmar la recepción al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553. Sin excepción, no se registrarán piezas después de esta fecha.
 - b)** Las piezas que sean enviadas por paquetería o mensajería viajarán por cuenta y riesgo del artesano. Dichas piezas deberán llegar a más tardar el 4 de noviembre de 2016 al Departamento de Concursos de Arte Popular con domicilio en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03910. Confirmar la recepción al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553. En caso de que la obra llegue en mal estado, se notificará inmediatamente al propietario para que realice los trámites que corresponda con la compañía de mensajería contratada.
 - c)** No se resguardará ningún material de embalaje como cajas, rejas, estructuras, bases, plásticos, cartón etc. Al momento de la entrega el Departamento de Concursos, no se hace responsable de dicho material. En cuanto a la devolución, el artesano deberá aportar su propio recipiente de embalaje.
- 8.** Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los

organizadores del Certamen se reservan el derecho de presentar las piezas a su grupo de valuadores, quienes determinarán el monto por el cual quedan aseguradas las mismas durante el periodo en el que dure el certamen y hasta la fecha establecida para la devolución de las mismas.

9. La calificación se realizará a puerta cerrada el día 18 de noviembre de 2016, el Jurado estará conformado por especialistas en arte popular y artesanías, designados por las instituciones que convocan al certamen. Su fallo será inapelable.

10. Los artesanos concursantes se comprometen a prestar las piezas que sean seleccionadas por los organizadores para la exposición que se montará con las obras del Concurso, para lo cual un comité designado por los organizadores que convocan al Certamen determinará de acuerdo al número de piezas registradas y al espacio disponible, las obras que conformarán la exposición; las piezas que resulten premiadas tendrán preferencia para la exposición que quedará abierta al público hasta el 31 de diciembre de 2016. (Lugar por definir).

11. El Comité organizador les notificará de manera oportuna a cada artesano ganador el resultado del veredicto que haya tomado el Jurado Calificador, con la finalidad de que asista personalmente al lugar, el día y hora que se establece en el punto No.12 de esta convocatoria, donde recibirán su reconocimiento y el premio que les corresponda.

12. La ceremonia de premiación a los artesanos ganadores, así como la inauguración de la exposición se realizará el **5 de diciembre del 2016, en la Ciudad de México**, (sitio y hora por confirmar).

13. Solo se entregarán reconocimientos y premios a los artesanos ganadores que, sin excepción alguna, asistan de manera personal con la copia de su registro e identificación oficial vigente. Después de ese día, el artesano premiado que no se presente tendrá hasta 30 días naturales para realizar su cobro, en el caso de no presentarse dentro del tiempo establecido, automáticamente perderá su premio y no tendrá derecho a reclamarlo bajo ningún medio.

Galardón Nacional
\$ 100,000.00

Premio a la mejor pieza por categoría
\$ 58,000.00

Premios Especiales

Se otorgarán a las mejores piezas del Certamen por rescate, técnica y diseño tradicional.

Premios a Rescate \$35,000.00

Premio a Técnica \$35,000.00

Premio a Diseño \$35,000.00

Menciones Honoríficas

Se entregarán hasta 9 Menciones Honoríficas de

\$ 8,000.00 cada una.

14. Todos los concursantes podrán solicitar una constancia de participación a los organizadores.

15. Las piezas que se faciliten a los organizadores para la exposición establecida en el punto No. 10 de la presente convocatoria, deberán recogerse al término de la misma con su ficha de registro e identificación oficial vigente otorgándose un periodo para la devolución que corre del 12 al 30 de enero del 2017, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hrs., en Av. Juárez No.89, Col. Centro, México, D.F. En el interior del país del 31 de enero al 27 de marzo de 2017, en los Centros de Registro del interior de la República. Después de la fecha establecida como límite los organizadores no se hacen responsables de las piezas. Cuando el artesano no pueda recoger su pieza personalmente, deberá entregar carta poder, copia de registro junto con copia de la identificación oficial vigente del propietario de la pieza y de la persona que la recoja.

16. En el caso de no asistir a recoger la pieza en las fechas establecidas en el punto No. 15 de la presente convocatoria, los organizadores otorgarán un plazo de gracia de 30 días naturales posteriores para recogerlas, por lo que en el caso de inasistencia dentro de dicho periodo, las mismas cambiarán de status de consignación a patrimonio de la Institución, sin derecho a reclamación alguna. Lo anterior, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

17. En el supuesto de que las piezas resulten vendidas durante la exhibición, los artesanos deberán presentarse personalmente con la ficha de registro de su pieza e identificación oficial vigente para el cobro de la misma, al lugar que previamente se les señale, pagos que iniciarán pasados 60 días naturales al término de la exhibición, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

18. Los organizadores del certamen tendrán prioridad en la compra de las piezas presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte por comprar la totalidad de las mismas. No se aceptará a concursar ninguna pieza que el artesano no esté dispuesto a vender.

19. Cuando por una persona tercera, ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, el artesano que la presentó a concurso y ganó el premio, tendrá que presentar a los organizadores del certamen, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, ya que en caso contrario, las Instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no realizar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.

20. Los casos no previstos en la presente, serán resueltos por los organizadores del certamen.

Ciudad de México, agosto de 2016

CENTROS DE REGISTRO DE PIEZAS

Aguascalientes

Desarrollo Económico, Turismo y Rural, H. Ayuntamiento de Calvillo.
Tel. 0149 5956 0075, Ext. 4208
desarrolloeconomicocalvillo@gmail.com
No. de Registro: 1001 - 1499

Baja California

CUNA, Calle 8 , No. 812 Esq. con Miramar, Zona Centro, Ensenada, Baja California.
C.P. 22800, 01 646 178 87 80
veneno_glez@yahoo.com.mx lozanomartina2010@hotmail.com
No. de Registro: 2001 - 2499

Campeche

Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales
Calle 10 #333 entre calle 59 y 61, Col. Centro. C.P. 24000, Campeche, Campeche.
Tel. 01 981 81 6 90 88
inefaacdireccion@gmail.com tukulna@gmail.com
No. de Registro: 4001 - 4499

Chiapas

Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Blvd. Belisario Domínguez, No. 2320,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29060,
Tel. 01.961.60.265.65
artesanias@chiapas.gob.mx
No. de Registro: 7001 - 7499

Chihuahua

Casa de las Artesanías de Chihuahua, Av. Niños Héroe num. 1101,
Esq. Con Av. Universidad, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.
Tel. 01.614. 437.12.92 410 60 73
casartesaniaschihuahua@hotmail.com gaomcuu@hotmail.com
No. de Registro: 8001 - 8499

Ciudad de México

Concursos FONART, Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, Deleg. Benito Juárez,
C.P. 03910, México, D.F. Tel. 5093 6000 Exts. 67551, 67552 y 67553
concursos@fonart.gob.mx
No. de Registro: 9001 - 9499

Guanajuato

Cadena de Artesanías e Industrias en Desarrollo, Plaza de la Paz No. 14,
Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato. Tel. 01473 73 400 00
azagui@guanajuato.gob.mx snaval@hotmail.com
No. de Registro: 11001 - 11499

Guerrero

Dirección General de Promoción Comercial, Abasto y Artesanías.
Palacio de Gobierno, Edificio Acapulco, 1er piso, Ciudad de los Servicios, C.P. 39075,
Centro, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. 01747 47 199 55
sedecoartes2008@yahoo.com.mx castro_antonieta83@hotmail.com
No. de Registro: 12001 - 12499

Hidalgo

Dirección General de Fomento Artesanal, HIDARTE
Av. Juárez, Esq. Vicente Segura, Col. Periodista Pachuca, Hidalgo, C.P. 44400
Tel. 01771 71 304 12 / 71 309 66
hidarte@prodigy.net.mx, comunico@hotmail.com
No. de Registro: 13001 - 13499

Jalisco

Instituto de la Artesanía Jalisciense, IAJ
Calzada González Gallo No. 20, Colonia Sector Reforma, Zona Centro, Guadalajara,
Jalisco, C.P. 44180, Tel. 0133 3030 9063 0133 3030 9040
iaj@prodigy.net.mx
No. de Registro: 14001 - 14499

Estado de México

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.
Paseo Toluca No. 700 Oriente, Esquina Urawa, Col. Izcalli, IPIEM, Toluca,
Edo de México, C.P. 50150, Tel. 01722 217 51 08 / 217 51 44
artesanias@mail.edomexico.gob.mx
No. de Registro: 15001 - 15499

Michoacán

Instituto del Artesano Michoacano, Ex convento de San Francisco,
Fray Juan de San Miguel No. 129, Col. Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán.
Tel. 01443 31224 86 312 08 48, casaart@michoacan.gob.mx
No. de Registro: 16501 - 16799

Morelos

Secretaría de Cultura del Estado de Morelos, Hidalgo No. 239, Col. Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos. Tel. (01-77) 73 18 62 00
instituto_cultura_morelos@hotmail.com
No. de Registro: 17001 - 17499

Nayarit

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, CECAN.
Av. México No. 105 Nte. Esq con calle Emiliano Zapata. Col. Centro Tepic,
Nayarit, C.P. 63000, Tel. 01 711 212 17 05
nayaritcecupi@gmail.com
No. de Registro: 18001 - 18499

Oaxaca

Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, García Vigil No. 809, Centro Histórico,
Oaxaca, Oaxaca, C.P. 68000
Tel. 01-951 51 41 354
ioa@email.com
No. de Registro: 20501 - 20699

Puebla

Dirección General de Artesanías de Puebla , Calle 8 Oriente No. 1007,
Col. Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000, Tel. 01 222 236 1595
direcciondeartesanias@puebla.gob.mx
No. de Registro: 21000 - 21499

Querétaro

Casa Queretana de las Artesanías, Andador Libertad No. 52, Centro Histórico,
C.P. 76000, Querétaro. Tel. 01 442 224 34 56 224 33 26
cqart@queretaro.gob.mx
vinculacion@queretaro.gob.mx
No. de Registro: 22001 - 22499

Quintana Roo

Dirección de Artesanías, Calle Camelias 264-A, Col. Centro, Chetumal,
Quintana Roo, C.P. 77013. Tel. 01 983 83 33 150
feriasartesanales@qroo.gob.mx
No. de Registro: 23001 - 23499

San Luis Potosí

Dirección de Desarrollo Artesanal y Casa de las Artesanías , Jardín Colón núm. 23,
Barrio de San Miguelito, Zona Centro, C.P. 78339, Tel. 01 444 814 69 99
feriasyexposiciones@slp.gob.mx
No. de Registro: 24001 - 24499

Tabasco

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, IFAT,
Prolongación Paseo de la Sierra # 820, Col. Primero de Mayo, Villa Hermosa,
Tabasco, C.P. 86190, Tel. 01-993 314 21 77 314 21 76
karenpineda@tabasco.gob.mx, tisvesalazar1@hotmail.com
No. de Registro: 27001 - 27499

Tlaxcala

Fideicomiso Fondo de la Casa de las Artesanías de Tlaxcala ,
Emilio Sánchez Piedras No.1, Centro, Tlaxcala, C.P. 90000
Tel. 01-246 46 223 37
casadelasartesanias@hotmail.com
No. de Registro: 29001 - 29499

Veracruz

Dirección General de Arte Popular de la Secretaría de Turismo y Cultura
Xalapeños Ilustres No. 3, Zona Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000,
Tel. 01 228 841 12 02
glopez@secturveracruz.gob.mx perlaolivares6@gmail.com
No. de Registro: 30001 - 30499

Yucatán

Casa de las Artesanías de Yucatán, Calle 37 No. 520-C por 62-A y 64 Centro,
Mérida, Yucatán, C.P. 97000 Tel. 01.999 920 73 34 920 73 77
beatrizperalta@yucatan.gob.mx alberto.perezg@yucatan.gob.mx
No. de Registro: 31001 - 31499

Zacatecas

Subsecretaría de Desarrollo Artesanal de Zacatecas, Plazuela Miguel Auza 312,
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000
Tel. 01 492 92 437 23, 92 5526 92551 99 92 544 78
ideazacatecas@yahoo.com
No. de Registro: 32001 - 32449

CONCURSOS FONART

Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, C.P. 03910, México, D.F.
0155 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553.

concursos@fonart.gob.mx www.fonart.gob.mx



Artesanías Mexicanas Fonart



@Fonart_mx



Fonart_mx



FONART_mx



Fonart_mx